



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

005-23

06 FEB 2023
Salta,
Expediente N° 12.774/22

VISTO la Resolución N° D-731/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, Competencias Generales: Comprensión y Producción de Textos, del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 -2025, para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, aconsejando el siguiente Orden de Mérito: 1°.- Laura Azucena ALLENDE. 2°.- Andrea Belén RAMOS.

Que la Sra. Vice Decana, Prof. Nancy Cardozo, tomó conocimiento del presente tema y autoriza a emitir el acto administrativo correspondiente a la designación de los docentes arriba mencionados, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para integrar el equipo docente del CIU 2022-2025, en Competencias Generales: Comprensión y Producción de Textos de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Febrero de 2023 y por el término de dos (2) meses.

Que los docentes designados para el Ciclo deberán encuadrarse dentro de lo estipulado en las Resoluciones N° CS-420/99 y CS-383/22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a los siguientes docentes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones en el Equipo docente de las Competencias Generales: Comprensión y Producción de Textos del CIU 2022-2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Febrero de 2023 y por el término de dos meses:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

005-23

Salta, 06 FEB 2023
Expediente N° 12.774/22

- 1.- Lic. Laura Azucena ALLENDE, D.N.I. N° 29.336.315.
- 2.- Lic. Andrea Belén RAMOS, D.N.I. N° 35.263.988.

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-342/22 y CS-444/22.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/22

ARTICULO 4°: El personal designado deberá encuadrarse dentro de lo estipulado en las Resoluciones N° CS-420/99 y CS-383/22.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
mcia


LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa